

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



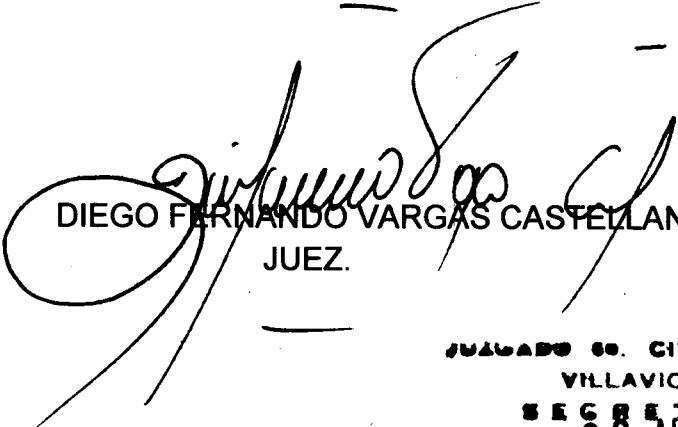
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, Meta, abril, veinticinco (25) de dos mil diecisiete (2017).

Expediente 500014003006 2015 00996 00.

Con el fin de continuar con el trámite, se señala la hora de las 2:00 P.M. del día 21 del mes SEPTIEMBRE DE 2017, para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, a la que deben concurrir las partes, a absolver sus interrogatorios, a la conciliación y demás asuntos relacionados con ésta.

NOTIFÍQUESE,


DIEGO FERNANDO VARGAS CASTELLANOS
JUEZ.

JUZGADO 66. CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO

SECRETARIA
26 ABR 2017

Villavicencio, _____

La anterior providencia queda notificada por anotación en el estado de esta rama fecha

EL SECRETARIO _____
